

ANUNCIO DEL RESULTADO DE LA SEGUNDA PRUEBA Y DEFINITIVA DEL PROCESO SELECTIVO PARA LA COBERTURA EN PROPIEDAD DE UNA PLAZA DE AYUDANTE ELECTRICISTA, INCLUIDA EN EL PROCESO DE SELECCIÓN DE DOS PLAZAS DE OFICIAL ELECTRICISTA Y UNA PLAZA DE AYUDANTE ELECTRICISTA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALMENDRALEJO, CORRESPONDIENTES A LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO DEL AÑO 2020, MEDIANTE EL SISTEMA DE OPOSICION LIBRE.

ANUNCIO

Convocados a través del tablón de anuncios de este Ayuntamiento y la página web www.almendralejo.es, todos los aspirantes, que han resultado aptos en el primer ejercicio, a la realización del segundo ejercicio previsto en las bases de la convocatoria para la provisión, en propiedad, de una plaza de Ayudante Electricista, incluida en la Oferta de Empleo Público para el año 2020, mediante el sistema de oposición libre.

Resulta que a la realización de este ejercicio se personan los/as aspirantes:

	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI		APELLIDOS Y NOMBRE	DNI
1	BORREGO INDIAS, MANUEL	****5702S	8	MESIAS ALVAREZ, DOMINGO	3397****N
2	BRAVO GALEANO, EMILIO JOSE	****5060G	9	MESURADO GOMEZ, CARLOS	7554****K
3	ESPINOZA CALLISAYA, PERCY LUIS	****4745N	10	MORIANO MARTIN, JAVIER	7605****Z
4	GALAN LECHON, JUAN FERNANDO	****5002B	11	RUIZ NAVIA, JUAN JOSE	****1521S
5	GUERRERO HERRERA, DANIEL	****7336V	12	SANCHEZ LAZARO, JUAN FRANCISCO	****1459E
6	HERNANDEZ BAYO, FCO JOSE	****3129M	13	SANCHEZ PARADA, MANUEL	****5985P
7	MARTINEZ DIESTRO, JESUS	4587****P	14	VAZQUEZ RAMIREZ, ANDRES	****5938Q

Y que los aspirantes: Don José Antonio Burguillos Ramos y Don Carlos Fraile Hernández, no se han personado a la realización de este ejercicio, por lo que de conformidad con lo establecido en las bases de la convocatoria, han quedado excluidos, en consecuencia, del proceso selectivo.

Concluida y calificada la segunda prueba, de carácter obligatoria y eliminatoria, prevista en el apartado 2º de la Base Octava de la convocatoria, resulta:

Aspirantes que han superado la prueba

APELLIDOS Y NOMBRE	NOTA
BRAVO GALEANO, EMILIO JOSE	7,5 Puntos
GALAN LECHON, JUAN FERNANDO	9 Puntos
GUERRERO HERRERA, DANIEL	9,5 Puntos
HERNANDEZ BAYO, FCO JOSE	8,38 Puntos
MESIAS ALVAREZ, DOMINGO	6,88 Puntos
MORIANO MARTIN, JAVIER	8,88 Puntos
RUIZ NAVIA, JUAN JOSE	9,13 Puntos
SANCHEZ LAZARO, JUAN FRANCISCO	9 Puntos
SANCHEZ PARADA, MANUEL	7,75 Puntos
VAZQUEZ RAMIREZ, ANDRES	9,38 Puntos

Aspirantes que no han superado el ejercicio

APELLIDOS Y NOMBRE
BORREGO INDIAS, MANUEL
ESPINOZA CALLISAYA, PERCY LUIS
MARTINEZ DIESTRO, JESUS
MESURADO GOMEZ, CARLOS

Conforme a lo dispuesto por la base Novena. 2ª, se dispone un plazo de cinco días hábiles, a partir de la publicación de este anuncio, **esto es hasta el día 25 de octubre de 2022**, para que las personas que han realizado la prueba, si lo estiman, puedan presentar reclamaciones.

Finalizadas las pruebas selectivas, para la provisión, en propiedad, de de una plaza de Oficial Electricista, incluida en la Oferta de Empleo Público para el año 2020, mediante el sistema de oposición libre, la calificación definitiva de la fase de oposición, es la siguiente:

APELLIDOS Y NOMBRE	Nota 1ª Prueba	Nota 2ª prueba	TOTAL OPOSICION
MORIANO MARTIN, JAVIER	9,2 Puntos	8,88 Puntos	9,04 Puntos
GUERRERO HERRERA, DANIEL	7,8 Puntos	9,5 Puntos	8,65 Puntos
VAZQUEZ RAMIREZ, ANDRES	7,8 Puntos	9,38 Puntos	8,59 Puntos
RUIZ NAVIA, JUAN JOSE	7,6 Puntos	9,13 Puntos	8,36 Puntos
SANCHEZ LAZARO, JUAN FRANCISCO	7,6 Puntos	9 Puntos	8,30 Puntos
GALAN LECHON, JUAN FERNANDO	6,6 Puntos	9 Puntos	7,80 Puntos
SANCHEZ PARADA, MANUEL	7,8 Puntos	7,75 Puntos	7,78 Puntos
HERNANDEZ BAYO, FCO JOSE	5,8 Puntos	8,38 Puntos	7,09 Puntos
BRAVO GALEANO, EMILIO JOSE	6,6 Puntos	7,5 Puntos	7,05 Puntos
MESIAS ALVAREZ, DOMINGO	6,2 Puntos	6,88 Puntos	6,54 Puntos

Considerando que será seleccionado el aspirante que ha obtenido la mayor puntuación, sin que pueda superar el número de aprobados el de plazas objeto de la convocatoria, que es de una, resultando seleccionado: **Don Javier Moriano Martin**.

Esta relación se elevará al Sr. Alcalde Presidente formulando la propuesta de nombramiento como personal funcionario en prácticas. Quedan exentas de realizar esta fase aquellas personas que acrediten servicios prestados, en la misma categoría y especialidad, en este Ayuntamiento, durante un mínimo de un año.

La persona propuesta para su nombramiento estará obligada a presentar, dentro del plazo de 20 días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de la lista de seleccionadas, todos los documentos acreditativos de las condiciones establecidas en la base segunda de esta convocatoria

Almendralejo, 18 de octubre de 2022.
La Secretaria del Tribunal




María Ángeles Toro Rodríguez